

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 7 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 46/2020).

Núm. expte.: AAU/HU/031/18.

Promotor:

Ubicación: En el término municipal de Zalamea la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente, <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación denominada proyecto de construcción de un circuito de motocross, situado en la zona «San Blas», en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva). (AAU/HU/031/18).

Huelva, 7 de enero de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.